Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de noviembre de 2006

Expediente Nº 8.726/06

RES. C.D. Nº 410 / 06

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por los Consejeros Directivos del Claustro de Estudiantes, mediante las cuales solicitan se declare de Interés Académico a las "1ª Jornadas de Software Libre – Salta – U.N.Sa" a desarrollarse los días 24 y 25 de Noviembre próximo;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a reglamentaciones vigentes, corresponde al Consejo Directivo otorgar el aval solicitado

Que dicho Cuerpo en su sesión ordinaria del pasado 11 de Octubre/06, resuelve por unanimidad, declarar de Interés Académico las Jornadas antes mencionadas;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico, las 1ª Jornadas de Software Libre a realizarse en la Ciudad de Salta, los días 24 y 25 de Noviembre próximo.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los Consejeros Estudiantiles, al Centro de Estudiantes, al Departamento de Informática. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS